

NIF

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

DEFINICIÓN

Son el conjunto de conceptos generales y normas que regulan la elaboración de la información contenida en los estados financieros.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos normativos para que la información financiera sea precisa y confiable y este elaborada con base en un sistema normativo.

CLASIFICACIÓN

- **Serie A:** Marco conceptual.
- **Serie B:** Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.
- **Serie C:** Normas aplicables a conceptos específicos.
- **Serie D:** Normas complementarias.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

- Confiabilidad
- Relevancia
- Comprensibilidad
- Comparabilidad

